EL INFANTE ES SU INOCENCIA

Los detalles de la acusación contra Leonidas Bustos, expresidente de la Corte Suprema

Judicial | 14 May 2010 - 11:18 PM
Por: Redacción Judicial

El representante investigado de este caso, Edward Rodríguez, considera que [1] Leonidas Bustos debe ir a juicio por el escándalo del carrel de la toga. Ahora la Comisión de Acusación debe evaluar el tema.

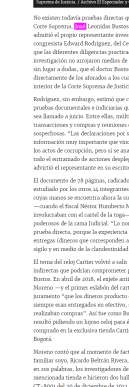
Leonidas Bustos, expresidente de la Corte Suprema, Eduardo Montealegre, actual general, Jorge Pacífico, exmotorista, y Eyder Patiño, presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. | Archivo El Espectador y Corte Suprema

No existen todavía pruebas directas que vinculen al expresidente de la Corte Suprema, [2] Leonidas Bustos, con actos de corrupción. Así lo admitió el propio representante investigado por mamera en caso, el congresista Edward Rodríguez, del Centro Democrático. "Se admite [...] que las diferentes diligencias practicadas en el curso de esta investigación no arrojaron medios de prueba que permitieran afirmar, sin lugar a dudas, que el doctor Bustos Martínez recibió directamente de los afiodos a los cuales se les adelantan procesos al interior de la Corte Suprema de Justicia, en la Sala de Casación Penal".

Rodríguez, sin embargo, estimó que contra el exmagistrado sí existen pruebas documentales e indiciarias que habrí suficientes para pedir que sea llamado a juicio. Entre ellas, múltiples declaraciones, reportes de transacciones y compras y ventanas que se podrían considerar sospechosas. "Las declaraciones por separado de estos testigos dan información muy importante que vinculan al doctor Bustos Martínez con los actos de corrupción, pero si se analizan en conjunto dan claridad de todo el entramado de acciones desplegadas por el grupo delincuencial", advirtió el representante en su escrito de acusación.

El documento de 38 páginas, radicado este martes 14 de mayo, será estudiado por los otros 14 integrantes de la Comisión de Acusación, en cuyas manos se encuentra ahora la suerte de quien hasta agosto de 2007 —cuando el fiscal Mario Hernández Martínez dijo que la pesquisa le involucraban con el carrel de la toga— fue considerado uno de los poderosos de la rama judicial. "Lo normal en estos casos es que no exista prueba directa, porque la experiencia nos enseña que son tipo de estrategas (dinosos que corresponden a sobornos) se hacen con el mayor sigilo y en medio de la clandestinidad".

El tema del reloj Cartier volvió a salir al baile entre esas pruebas indirectas que podrían comprometer peralmente al exmagistrado Bustos. En abril de 2008, el ejecto anticorrupción de la Fiscalía Gustavo Moreno —y el primer eslabón del carrel de la toga en caer— declaró bajo juramento "que los dineros producto de los actos de corrupción no siempre eran entregados en efectivo, sino que en algunas ocasiones se realizaban compras". Así fue como Bustos, según la versión de Moreno, recibió palmeado un lujoso reloj para él, que Moreno aseguró haber comprado en la exclusiva tienda Cartier del centro comercial Andino de Bogotá.

Moreno contó que al momento de facturar el reloj dio el nombre de un familiar suyo, Ricardo Beltrán Rivera, y se inventó una cédula. Con base en sus palabras, los investigadores del carrel de la toga fueron a la mencionada tienda e hicieron dos hallazgos. En primer lugar, la factura CT-8004 del 29 de diciembre de 2002, que confirmaba la compra de un reloj Cartier avaluado en $12 millones. En segundo lugar, dieron con Yeison Pérez, un vendedor que explicó que Beltrán Rivera era "cliente asiduo de la joyería" y que alguna vez fue con "un señor cabo y gordo" a quien, después de ver noticias, identificó como [3] Leonidas Bustos.

Otra prueba indirecta que para Rodríguez es un indicio serio de degalidad son las veces que Moreno Rivera visitó a Bustos en su casa, a altas horas de la noche, cuando sus escoltas ya se habían ido. Una de esas visitas la habría hecho con el propósito de entregarle $200 millones en efectivo "para que el parlamentario Álvaro Ashton Giraldo obtuviese un archivo en un proceso que curaba en contra suya en la Corte Suprema de Justicia", declaró Moreno. En esa ocasión le acompañó un hombre llamado Valdiri Gómez, quien confirmó las visitas, aunque dijo que no le constaba que Moreno le hubiera llevado dinero al exmagistrado.

En cuanto a las declaraciones en contra del expresidente de la Corte, que según Rodríguez lo vinculan con la red delincuencial que vino a ser conocida como el carrel de la toga, el representante tuvo en cuenta principalmente el testimonio de Gustavo Moreno. "Dijeron que las relaciones con la Corte y con los magistrados eran lo que propiciaba que a través del doctor Francisco Ricaurte se pudieran obtener ciertos poderes", dijo el enfiscal ante la Corte Suprema en septiembre de 2013. ¿A quiénes se refiere concretamente?, le preguntaron a Moreno. "Al doctor Gustavo Malo y al doctor Leonidas Bustos", respondió el.

El exasesor Mona Besalle fue el primer congresista que admitió haber pagado dinero —$2.000 millones— para frenar una orden de detención en su contra y es ser llamado a juicio por este escándalo. Ante la Comisión de Acusación, en septiembre de 2017, dio su versión acerca de cómo fueron sus encuentros con Gustavo Moreno, quien, según él mismo confirmó, le pidió 56.000 millones inicialmente para intervenir en su proceso por parapolítica. "Me dijo: 'No voya a pensar que ese dinero es para mí solo'[...] es para mi papá".. ¿Quién es su papá?, le hubiera preguntado Besalle a Moreno, quien, en un papel, habría escrito: "Leonidas Bustos".

El tema Montealegre

Esas evidencias y menciones, que el representante Edward Rodríguez condensó en su escrito de acusación, de algún modo ya se conocían. El documento, no obstante, pone sus reflectores sobre un actor que había sido relacionado con esos escándalo tangencialmente: Eduardo Montealegre. Rodríguez pidió que se investigara al enfiscal general a raíz de una declaración de Gustavo Moreno, quien aseguró que el contrato que Montealegre le otorgó, en julio de 2015, por $139 millones venía como fin "sufragar los gastos de la oficina de abogados" que cosaron Moreno y los exmagistrados de la Corte Suprema Francisco Ricaurte y Ruth Marina Díaz.

Moreno ha declarado que un día, mientras desayunaba en el Marriott de Bogotá, se encontró con Montealegre, lo saludó y le agradeció por el contrato que le había dado para acompañar eternos de casarios y acciones de extinción ante la Corte Suprema de Justicia. Según Moreno, Montealegre le respondió que "no había problemas, que ya mañana le había hablado con Pacho (quien sería Francisco Ricaurte)". Moreno se ha ratificado en su versión, la cual entregó en 2017, mientras Montealegre también ha ratificado que Moreno miente. Por eso, en octubre de 2017, lo denunció por falso testimonio y fraude procesal.

En su escrito, Rodríguez solicitó también que el exfiscalfiscal de Montealegre, Jorge Perdomo, y Eyder Patiño, magistrado de la Corte Suprema, sean investigados. "Ahí es cuando me cuenta que el doctor Perdomo le está ayudando (a Ashton)", el amiento victorial, dicen Jorge Perdomo, lo está ayudando con Eyder Patiño y que Jorge le había dicho que iban a sacar el archivo pero que Malo se había atravesado. Yo le digo: 'Mire, yo no creo, pero defiende y le pregunta al doctor Francisco'", declaró Moreno en octubre de 2017, quien luego agregó que Patiño iba a ayudar "a la sombra" en el proceso de Néfton Ordoña Manyoma.

Montealegre y Perdomo contratacaron, acusando a Rodríguez de ser un "adicto" del expresidente Álvaro Uribe, y a este último, de ser un "mitómano". "No nos depiernas intimidar ante la arcanería del 'presidente eterno' a la justicia, no descansaremos en investigar y denunciar los crímenes de guerra en que incurrió Álvaro Uribe y su corda de veladores a los derechos humanos", expresaron los enfuncionarios. "La compulsa de copias a magistrados y enfiscales de impecable trayectoria (...) resuelta a un expresidente acusado por su pasado, por sus responsabilidades históricas, por el fantasma de los crímenes internacionales que cometió".

El enfiscal y exfiscalfiscal aseguraron que vincularlos con el carrel de la toga era "una infamia descomunal" y, siguiendo por la línea de que la solicitud de investigación era una especie de retaliación del senador Uribe, acusaron que denunciaría al representante Rodríguez por prevaricato (o en contra de la ley) y que, en junio próximo, demostraría "la responsabilidad del engobernador de Antioquia —Álvaro Uribe— en las masacres de El Aro y La Granja", mismo por el que Uribe ya tiene una indagación preliminar en la Corte Suprema. Esa investigación, dijeron Perdomo y Montealegre, la daán a conocer a la Corte Penal Internacional.

"Soy completamente ajeno a los hechos que allí se me atribuyen", dijo, por su parte, el magistrado Eyder Patiño, quien señaló que acatiba con "absoluto respeto" la solicitud de Edward Rodríguez de que sea investigado. "Dada la alta responsabilidad del cargo que ocupo, solicito respetuosamente a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes dade celeridad al desarrollo de esta indagación (...) Asume la compulsa de copias del representante investigados, Edward Rodríguez, como la oportunidad para aclarar las versiones que recoge sobre mí".

La defensa de Bustos

El exmagistrado [4] Leonidas Bustos, ante la justicia y en público, ha expresado una y otra vez que es inocente. En su documento, Rodríguez se refirió particularmente a un memorial que el exmagistrado envió a la Comisión de Acusación en octubre de 2018, en el cual acrematóo, por ejemplo, contra los medios de comunicación, "haciendo énfasis en la distensión que (...) realizan de la intervención, con el fin de tuvieron a los intereses de grupos económicos o a los gobiernos de turno y, en últimas, con el fin de desviar la atención de problemas trascendentales para el país (...) tales como el caso Reficar".

Asimismo, Rodríguez resaltó que "[Bustos] cerró inicialmente sus alegatos en la afirmación de que el dicho del señor Luis Gustavo Moreno Rivera es el único testimonio de cargo y que con este no se puede demostrar no responsabilidad en los delitos por los cuales se le investiga". El expresidente de la Corte Suprema expresó que dar credibilidad a Bustos era desacreditar a todos los integrantes del alto tribunal, los cuales, dijo él, aseguraron nunca haber sentido injerencia o presión por parte de él para tomar decisiones en los procesos hoy cuestionados, como el de Mona Besalle o el de Álvaro Ashton.

[5] Leonidas Bustos mantiene[6] en su defensa que desde que comenzaron las investigaciones por la parapolítica había comentado una intensa persecución en busca de desacreditar a las altas cortes y desligitimar sus decisiones. Calificó de "ilegales" los audios que la Fiscalía introdujo en el proceso por medio de la DEA, en los cuales se oyen fragmentos de conversaciones entre Gustavo Moreno, Alejandro Lyons (exgobernador de Córdoba) y Leonardo Pizilla, socio de Moreno. "Eran 13 archivos de audio son pequeñas maxenas descontextualizadas de conversaciones largas (...) las cuales curan en el chiste, en la suposición y en la charlatanería".

El defensor de Bustos, Eduardo Cortéder, le dijo a este diario que aún no ha sido notificado de la decisión y que solo cuando conozca el documento se pronunciará. Señaló que ignora si el exmagistrado signe en Canadá, adonde viajó el año pasado, o ya regresó a Bogotá, aunque aclaró que tienen comunicación constante. A lo largo del proceso, la defensa de Bustos ha señalado que en su caso ya ha habido un prejuzgamiento. En este caso, la actuación del representante Rodríguez se apesan el comienzo: si la aprueban en tres instancias (Comisión, Cámara y Senado), entonces será un hecho que Bustos irá juicio por el carrel de la toga.

Temas relacionados

Leonidas Bustos | Gustavo Moreno | Carrel de la toga | Corte Suprema | corrupción judicial | Eduardo Montealegre | Jorge Pacífico | Eyder Patiño

0 Comentario

Le puede interesar — Enlaces Promovidos por Taboola
Conoce el plan para liquidar deudas atrasadas — Renegocia tu deuda
¿Esta es una manera fácil de ahorrar electricidad? El secreto está aquí — Alambrecosas

Últimas Noticias
Los detalles de la acusación contra Leonidas Bustos, expresidente de la Corte Suprema
¿Por qué piden investigar al magistrado Eyder Patiño y qué dice él al respecto?
Judicial | Hace 4 horas
Denuncian a senador 'Mangurito' ante la Corte Suprema por injuria y calumnia
Judicial | Hace 7 horas
Capturan a presuntos responsables de asesinar al medico en El Bagre, Antioquia
Judicial | Hace 9 horas
No nos dejaremos intimidar por el presidente eterno: enfiscal Montealegre a Álvaro Uribe
Judicial | Hace 10 horas

Denuncian asesinato de líder indígena en Caloto, Cauca

Judicial | 14 May 2019 - 10:24 PM
Por: Redacción Judicial

Se trata del presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del resguardo de López Adentro, Daniel Rojas. El senador indígena Feliciano Valencia denunció el crimen durante una intervención en el Congreso.

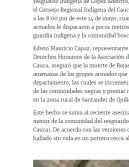
presidente de la Junta de Acción Comunal del resguardo López Adentro, Daniel Rojas. / Cortesía

Las autoridades indígenas del norte del Cauca denunciaron el asesinato de Daniel Rojas, presidente de Junta de Acción Comunal (JAC) del resguardo indígena de López Adentro, municipio de Caloto, Cauca. Según el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), los hechos ocurrieron a las 8:00 pm de este 14 de mayo, cuando hombres armados le dispararon a pocos metros de su casa. En estos momentos, la guardia indígena y la comunidad buscan a los responsables.

Edwin Mauricio Cepus, representante del Tejido en Defensa de los Derechos Humanos de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, aseguró que la muerte de Rojas se da en medio de los constantes amenazas de los grupos armados que deshiegan en el norte del departamento, las cuales se incrementaron tras el atraque contra la línea de las comunidades negras y premio nobel ambiental, Francia Márquez, en la zona rural de Santander de Quilichao (Cauca).

Este hecho se suma al reciente asesinato de Julia Morales Velasco, una menor de la comunidad del resguardo indígena de Guambía (Silvia, Cauca). De acuerdo con las versiones oficiales, el cuerpo de la menor fue hallado sin vida en un potrero cerca al río Piendamó.

CRIC Colombia Cauca @CRIC_Colombia
Reportan el asesinato de Daniel Rojas, presidente de Junta de Acción Comunal JAC del resguardo indígena de López Adentro, municipio de Caloto, Cauca. #nocolombia #yoquierorespuesta.
14 - 21:47 - 14 may. 2019
10 personas están hablando de esto

El senador indígena caucano, Feliciano Valencia, denunció esta noche el asesinato de Rojas durante una intervención en el Congreso.

Feliciano Valencia @senadorvalencia
Intervención acerca de la grave situación de autoexisión a los DDHH que se está presentando en el país de asesinatos a líderes sociales

Hoy denunciamos el asesinato de Daniel Rojas, Presidente de la JAC de la vereda López, en el resguardo de López Adentro, en Caloto, Cauca.
54 - 21:50 - 14 may. 2019
17 personas están hablando de esto

A su turno, la Defensoría del Pueblo confirmó el hecho y pidió a las autoridades que adelanten las investigaciones para dar con los autores del crimen.

Defensoría del Pueblo @defensoriaelpue
El líder del resguardo indígena Lopez Adentro en el norte del Cauca, Daniel Rojas, fue asesinado. Las autoridades correspondientes deben esclarecer cuanto antes las causas y los responsables de este hecho. #SaveYa
20 - 22:10 - 14 may. 2019
10 personas están hablando de esto

Sobre el tema también se pronunció la Oficina de ONU Derechos Humanos en Colombia:

ONU Derechos Humanos Colombia @ONUHumanRights
Condenamos homicidio de Daniel Rojas, presidente JAC López Adentro, Cauca. Nos solidarizamos con familiares y comunidad. Es importante concretar con procesos sociales y étnicos medidas de protección y prevención apropiadas e integrales @AltoAzucar @CamaraSenpaz @MinInterior
31 - 23:00 - 14 may. 2019
53 personas están hablando de esto

Temas relacionados

Daniel Rojas | líder indígena | López Adentro | Caloto | Cauca

0 Comentario

Le puede interesar — Enlaces Promovidos por Taboola
Conoce el plan para liquidar deudas atrasadas — Renegocia tu deuda
¿Esta es una manera fácil de ahorrar electricidad? El secreto está aquí — Alambrecosas